



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

Ricardo
ES COPIA FIEL
Abogada MARIA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión

RESOLUCION P. N° 1266/2020

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN P. N° 1149/2020 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2020.

Asunción, 06 de julio de 2020

VISTO: La Resolución P. N° 1149/2020 de fecha 26 de junio de 2020 "POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO ING. CIVIL RICARDO PASTOR CÁCERES - C.I. N° 753.490, EN CARÁCTER DE GERENTE DE LA GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA"; y,

CONSIDERANDO: Que, por un error involuntario en la asignación de fecha en el libro de Actas de resoluciones emanadas por la Presidencia, se le asignó la fecha 26 de junio de 2020 a la Resolución P. N° 1149/2020, debiendo ser la fecha correcta 25 de junio de 2020;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
RESUELVE :**

Art. 1°.- Rectificar la fecha de la Resolución P. N° 1149/2020 de fecha 26 de junio de 2020, "POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO ING. CIVIL RICARDO PASTOR CÁCERES - C.I. N° 753.490, EN CARÁCTER DE GERENTE DE LA GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA", debiendo ser la fecha correcta 25 de junio de 2020.-----

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda cumplido archivarse.-----

Ante mí:

ABOG. JULIA ELIZABETH RAMIREZ
SECRETARIA GENERAL

ABOG. MARIO ALFREDO VEGA MERELES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRTA. GRAL.

*As. 07/07/2020.
Recibi en la fecha
siendo las 10:00 hs.*

Ing. Civ. Ricardo L. Pastor C.
Gerente de Obras e Infraestructura

